

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 680014003026-2019-00620-00

JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, treinta (30) de julio de dos mil veinte (2020).

En atención de lo manifestado por el apoderado de la demandante en memorial obrante en el folio 11 del cuaderno de medidas, sobre la usencia de respuesta frente al oficio No. 6469 del 5 de diciembre de 2019, dirigido al Pagador de COTRASCAL S.A.S. y la solicitud de reducción de embargo elevada por el demandado HELI PEREIRA MARÍN. SE DISPONE:

- **REQUERIR** al PAGADOR de COTRASCAL S.A.S para que informe la gestión dada al oficio No. 6469 de fecha 5 de diciembre de 2019, radicado el 11 de diciembre de 2019 (folio 12 cud. 2). Oficiar bajo las advertencias del numeral 9 y parágrafo 2º del artículo 593 del C.G. del P. Anexar copia del folio 12 citado y enviar por intermedio de la parte actora.
- **NEGAR** la solicitud de reducción de embargo de salario del demandado HELI PEREIRA MARÍN. Por cuanto no se allega prueba que indique su procedencia conformidad con lo establecido en el Art. 600 del CGP. Aunado al hecho a que la medida cautelar de la que se pide levantamiento o reducción a la fecha no se ha consumado. En virtud de la ausencia de respuesta por parte del pagador de COTRASCAL. Y la consulta de títulos judiciales que precede, donde se observan descuentos sólo para la demandada CRISTINA CASTAÑEDA SOTO.

NOTIFÍQUESE,

DORIS ANGÉLICA PARADA SIERRA

Juez

**JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA**

La providencia anterior se notifica a las partes por anotación en Estado No. **057** fijado en el lugar asignado en el portal web de la rama judicial para este juzgado. A las 8:00 A.M., de hoy **31 de julio de 2020.**

ANA ISABEL BONILLA CASTRO
Secretaria

Firmado Por:

DORIS ANGELICA PARADA SIERRA
JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 026 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4f467b6cb5a8a26e247c1c035f71a879bfbf205fe4d098114dc45021a5ccc1e5

Documento generado en 30/07/2020 07:25:21 a.m.